

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACION DE AUXILIOS MUTUOS DE TELEGRAFOS

(En liquidación)

La Comisión Gestora Delegada de la Asociación de Auxilios Mutuos, por acuerdo de 31 de marzo de 1989, aprobó la disolución voluntaria, liquidación y reparto del patrimonio.

La Comisión Gestora Delegada publica el presente anuncio a los efectos legales pertinentes y efectúa el llamamiento a los acreedores no conocidos y a los conocidos que figuran incluidos en los listados que fueron difundidos a través de los Delegados de las Asociaciones Benéficas y Habilitados provinciales a que formulen reclamación dirigida al domicilio de la Asociación, plaza de Cibeles, Palacio de Comunicaciones, entreplanta, de la cafetería, 28070 Madrid, en el improrrogable plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Se advierte que quienes no soliciten sus derechos en el citado plazo se considerarán decaídos en los mismos.

Madrid, 20 de octubre de 1992.—La Comisión Gestora Delegada.—11.293-D.